¿LOS TERRATENIENTES CONTRA EL GOBIERNO SOCIALISTA?

Las declaraciones del Presidente relativas al problema agrario de la República — según informa un diario de la tarde — han provocado la franca resistencia de algunos terratenientes de Cochabamba, evidenciada con su insistencia a la Conferencia Agropecuaria que se realiza en la actualidad.

La oposición de los terratenientes a que aludimos, a ser ella evidente, implicaría una actitud candorosa, pues el Gobierno en ningún momento ha declarado que realizará una política colectivista, sino que, aprovechando las propiedades rurales del Estado, y alquilando algunos fundos cuya conveniencia nacional se establezca, introducirá métodos experimentales de organización agraria para estructurar posteriormente el programa social del Estado con referencia a este delicado problema. Para ninguna persona más o menos enterada en estos asuntos, las declaraciones del Gobierno importarían ninguna "revolución", sino, simplemente, la aplicación de métodos colaboracionistas entre los trabajadores y el Gobierno, de conformidad con principios jurídicos ya aceptados en muchos países cultos de Europa.

Carece, por tanto, de contenido realistico la alarma de los propietarios de Cochabamba si han visto en las declaraciones del Presidente la palabra catastrófica que liquidará el régimen de la grande propiedad agraria para instaurar — de un solo golpe — el de la pequeña propiedad fiscal, sujeta a enfiteusis progresiva. Lo único que, a nuestro entender define claramente el Gobierno es que el primordial problema de Bolivia, es el problema de la tierra, y que una política socialista, como la del actual regimen, tiene el compromiso histórico de resolverlo definitivamente.



LA CALLE

10 CTS. en TODO el PAIS

Director: NAZARIO PARDO VALLE. — LA PAZ, (BOLIVIA) Viernes, 20 de Nobre. 1936. — Año I — No 124

DOS ACTITUDES QUE DESCUBREN EL PORVENIR SANGRIENTO DEL MUNDO

"HA LLEGADO EL MOMENTO – DICE EL JEFE DE ITALIA – DE ACELERAR LOS PREPARATIVOS DE ORDEN MILITAR, PRINCIPALMENTE NAVAL Y AEREO".

"EL PUEBLO DE PARIS – DICE UN COMUNICADO DE LOS SOCIALISTAS – NO PUEDE CONTENER SU GRITO DE INDIGNACION CONTRA LOS FASCISTAS ASESINOS QUE MATARON A SALENGRO Y MASACRAN A LOS VALIENTES ESPAÑOLES".

(LEA NUESTRA SENSACIONAL INFORMACION DE ESTA PAGINA)

ITALIA Y EL COMITE

LONDRES, 19 (Esp.) — En el comité de no intervención se ha informado que el embajador de Italia, Dino Grandi, anunció esta tarde que Italia no se retirará del comité de no intervención y que seguirá tomando parte en las deliberaciones.

MR. ROOSEVELT NO LLEGARA A BUENOS AIRES

RIO DE JANEIRO, 19 (Esp.) Como ya se informó que el gran calado del crucero Indianápolis no le permitirá atracar al puerto de Buenos Aires y que actualmente el gobierno argentino se preocupa de designar cuál será el puerto al cual debe arribar ese barco de guerra. Se dá como seguro que será Mar del Plata. Desde este lugar Roosevelt y su comitiva se trasladarán en tren a Buenos Aires.

MIL MUERTOS EN UNA SEMANA

MADRID, 19 (Esp.) — Se anuncia en esta capital que el día martes perecieron asfixiados muchos de los refugiados en los subterráneos inmediatos a la Puerta del Sol, a consecuencia del denso humo producido por las bombas arrojadas por los facciosos, evidenciándose así que éstos emplearon gases venenosos.

Italia se Arma y Francia, Inglaterra y Rusia También

ROMA, 19 (Esp.) — El gran consejo fascista sesionó toda la noche y aprobó un voto en el sentido de recomendar al gobierno que dedique todas sus energías a la más enérgica preparación militar de Italia. El comunicado dice textualmente: "Ha llegado el momento especial de acelerar los preparativos de orden militar, principalmente naval y aéreo".

Mussolini se presentó en el consejo fascista y expuso los puntos de vista actuales del gobierno en política internacional y del interior, pero nada dijo si Italia apoyará o no abiertamente a los sediciosos españoles.

Ha motivado animados comentarios en las esferas políticas, diplomáticas y de prensa, la declaración del consejo fascista, y se cree que tal medio obedece al propósito de que Italia esté prevenida contra las complicaciones que puedan surgir por el reconocimiento del gobierno de Franco, pues, se cree que no tardarán en asumir una actitud definida Rusia, Francia e Inglaterra.

ASFIXIADOS POR EL HUMO DE LAS BOMBAS

MADRID, 19 (Esp.) — Se estima que por efecto del terrible bombardeo aéreo y de artillería la semana pasada el número de muertos se elevó a mil y el de heridos a tres mil. Los hospitales y ambulancias están repletos de heridos.

ESTALLO UNA HUELGA EN LILLE

PARIS, 19 (Esp.) — Ha estallado una gran huelga de obreros metalúrgicos en Lille al parecer en señal de protesta contra los derechistas que difamaron a Salengro.

SEPULTADOS EN VIDA

MADRID, 19 (Esp.) — Se cree que, sepultados vivos entre los escombros de los edificios derrumbados hoy por las bombas de los aviones, se encontrarán muchas personas, pues se han oído lamentos y gritos provenientes de debajo de ellos.

NUEVOS BOMBARDEOS EN LA PUERTA DEL SOL

MADRID, 19 (Esp.) — Varios aviones de guerra de los fascistas lanzaron hoy algunas bombas sobre la Puerta del Sol, las que explosionaron frente a la entrada principal del sótano pereciendo muchas personas asfixiadas por los gases. Las bombas que hicieron mayores estragos fueron las que explosionaron en la intersección de las calles Alcalá y Carmen.

CORDELL HULL ESPERARA A ROOSEVELT

RIO DE JANEIRO, 19 (Esp.) Se anuncia en esta capital que es muy posible que Cordell Hull espere al presidente Mr. Roosevelt en esta capital a fin de continuar ambos personajes rumbo a Buenos Aires.

MR. HULL ES AGASAJADO EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 19 (Esp.) El Secretario del Departamento de Estado, Mr. Cordell Hull y su comitiva llegaron a este puerto a las 9 y 40 de la mañana, a bordo del "American Legion". Se le tributó una cariñosa recepción por los ministros de Estado, miembros del cuerpo diplomático y otras personalidades.

Hull fué interrogado por los periodistas e hizo la siguiente declaración: "La paz debe ser para todos los americanos la más grande pasión. El precio por el cual tendríamos tan beneficioso resultado sería únicamente un entendimiento mutuo de carácter económico a fin de beneficiar y garantizar a todos los pueblos de América dentro de un régimen de seguridad."

Después Hull, sus acompañantes y las delegaciones de México, Nicaragua, Haití, Guatemala y otras que han venido también a bordo de la misma nave, se trasladaron al Hotel Copacabana, como huéspedes del gobierno del Brasil. Ha comenzado un largo programa de festejos.

NAVES ITALIANAS Y ALEMANAS COOPERARAN AL BLOQUEO DE CATALUÑA

MADRID, 19 (Esp.) — Se anuncia que el gobierno de Franco decidió que el bloqueo al puerto de Barcelona sea violento, a fin de impedir que los leales sigan recibiendo armas y municiones de Rusia y otros países, no obstante la amenaza de Inglaterra de que no permitirá tal bloqueo pues supone que las naves inglesas no se darán por notificadas con esta medida.

Se estima que este será el nudo de la discordia, puesto que de buen origen se tiene conocimiento que barcos de guerra de Italia y de Alemania colaborarán a los fascistas en el mantenimiento de dicho bloqueo.

Sin embargo, el gobierno de Inglaterra pidió a Franco que señale la fecha en que comenzará a poner en práctica dicha medida para, por su parte, acordar lo que más convenga a los intereses británicos.

TREMENDOS RAIDS AEREOS SOBRE MADRID

MADRID, 19 (Esp.) — Esta madrugada volaron sobre esta ciudad varios aviones de guerra de los facciosos lanzando gran número de bombas que causaron daños materiales y víctimas. El número de muertos se estima en noventa y el de heridos en doscientos. El raid se efectuó alrededor de las dos de la madrugada.

LOS RESTOS DE SALENGRO SERAN INHUMADOS EL DIA DOMINGO

PARIS, 19 (Esp.) — El gobierno ha dispuesto que los funerales de Salengro, se efectúen el domingo con todos los honores correspondientes a su alto rango. Asistirá Blum y Lebrun, los ministros, militares y otras personalidades.

Los comunistas y socialistas preparan para ese día una gran manifestación en esta capital y también en Lille.

Los socialistas dieron hoy un comunicado en el que dicen lo siguiente: "El pueblo de París no puede contener su grito de indignación contra los fascistas asesinos que mataron a Salengro y masacran a los valientes españoles."

AUMENTO LA RESISTENCIA DE LOS LEALES

MADRID, 19 (Esp.) — El hecho de que los gobiernos de Italia y Alemania hayan reconocido al gobierno de Franco ha dado lugar a una abierta reacción en las filas de los leales, los mismos que han resuelto mantener durante el mayor tiempo posible la resistencia, a fin de obligar a esos países que sufran el error de haberse precipitado a reconocer a un régimen que todavía no tiene probabilidades de triunfar. El gobierno de Valencia allega toda clase de recursos y medidas para frustrar el éxito de los facciosos. Se ha intensificado el ataque en todos los frentes y se alistan cuarenta mil milicianos para marchar sobre San Sebastián. En Guipúzcoa se han obtenido señalados triunfos, y continúan llegando fuertes destacamentos de Barcelona y Valencia para hacer más eficaz la resistencia en esta ciudad.

Por otra parte, se considera que el hecho de que Alemania e Italia hayan reconocido a Franco hará que estos países apoyen abiertamente a los fascistas, mandándoles armas y municiones. Ello es muy posible que provoque una guerra mundial, pues Rusia y otros países pueden hacer frente al fascismo unido.

EL GOBIERNO DE MEXICO EXPROPIARA BIENES PARTICULARES

CIUDAD DE MEXICO, 19 (Esp.) — El senado aprobó un proyecto enviado por el presidente Cárdenas, según el cual el gobierno tendría plena autorización para expropiar toda clase de bienes de los particulares a fin de efectuar una mejor distribución de la riqueza. El decreto respectivo ha pasado a conocimiento del presidente de la república para que le ponga el cúmplase, ya que anteriormente fué aprobado por la cámara de diputados.

CALLEJON OSCURO

Anúnciase que don Gabriel Gosálvez asumirá la jefatura del Partido Republicano Socialista, lo cual significa la desmonetización del Mono.

Un comunicado de la Prefectura, abonando la conducta de cierto Subprefecto, dice que es muy natural el beber, pero sin exceso. ¡Salud, mi coronel Santalla!

Ha sido fantásticamente abultado un pequeño incidente entre el Administrador del Teatro Municipal y el gordo Meave. Dado el volumen de éste, no es ilógica la exageración aludida.

Luis Felipe Lira Girón ha sido nombrado Director Nacional de Propaganda. Tendremos, pues, filípicas en verso y propaganda lírica.

El gobierno de México expropiará bienes de particulares. Entretanto, aquí, algunos particulares continúan expropiando bienes del Estado.

Un ladrón sacrílego, cuya víctima fué la Virgen del Carmen, ha pasado al Panóptico. Este es un caso exótico porque, dada la ausencia de vírgenes, ya no se producían atentados contra ellas.

El obispo Aspe ha vendido en Bs. 10,300 una propiedad rural. ¡Mal negociante! El obispo Stafert hubiera obtenido esa suma sólo por concepto de comisión.

Una criatura de tres días ha sido arrojada desde un puente. Es raro que recién a los tres días del primer arrojamiento se hubiera producido el segundo.

Historia Sencilla y Breve del Socialismo

HOY

VIERNES 20

ESPECTACULOS

.TEATRO PRINCESA.—Tanda Estreno: Encadenada. Luneta baja 3. Noche: David Copperfield. Luneta baja 6.

CINE BOLIVAR.— Tanda y Noche Estreno: En la Pendiente. Luneta baja 2. Luneta alta 1.

CINE PARIS.— Tanda: El Chico Millonario. Luneta baja 4. Luneta alta 2. Noche: Víctimas del Deseo. Luneta baja 5. Luneta alta 2.

TEATRO MIGNON.— Noche: El Emperador Jones. Luneta baja 1.80. Luneta alta 0.80.

TRENES.— Salen: A Buenos Aires e intermedios, hs. 9 y 30. A Antofagasta e intermedios, Cochabamba, Potosí y Sucre, hs. 15.

Llegan: De Arica, hs. 18 y 10.

BOTICAS DE TURNO.— Botica Cruz Roja, plaza Venezuela No. 1 y Botica San Sebastián, calle Evaristo Valle.

PENSAMIENTO.— Los obreros nada perderán en la revolución, sino sus cadenas; en cambio, tienen un mundo que ganar.— Carlos MARX.

COLISION

.A horas 22, fué denunciado ayer, por el agente de parada de servicio en la calle Comercio - Socabaya, el conductor del automóvil particular No. 2177 por choque con el carro de alquiler No. 1119, no habiéndose registrado desgracias personales.

Todas estas denuncias han pasado a conocimiento de la Dirección de Tráfico.

.NOTICIAS BIOGRAFICAS DE FERNANDO LASSALLE. — Nació en Breslau de una familia hebrea en 1825, y también como Marx, antes de ser socialista fué hegeliano. Tenía, razón el poeta Heine para afirmar que los socialistas alemanes salieron de los huevos empollados por Hegel.

Tomó parte, como Marx, en la revolución prusiana de 1848, y fué arrestado y extrañado de Berlín. Al cabo de poco tiempo volvió disfrazado; y gracias a la protección que le dispensó Alejandro Humboldt, pudo vivir en aquella capital. Mas no reveló sus ideas socialistas hasta 1861, cuando publicó su obra "El sistema de los derechos que se pueden adquirir", y más explícitamente en 1863, cuando, invitado a presidir el Congreso obrero de Lepsig, publicó a este fin un "Programa para los trabajadores", en el cual están comprendidas todas sus doctrinas. En Lepsig fundó la "Asociación general de las clases trabajadoras"; y tanto trabajó, que en breve plazo logró reunir cuatro mil operarios. No quedando satisfecho, sin embargo, de los éxitos de su propaganda, que hubiera querido fuese de efectos más rápidos, se desanimó. Así dejó la POLITICA, de la cual decía que, "si no se tiene el poder, es un juego de muchachos". Entonces pensó en casarse.

Quería casarse con la hija del señor Dönnigen, delegado de Baviera en Berna; pero éste se opuso tanto al matrimonio de su hija Elena con un hebreo, socialista, que la indujo a tomar por marido a un boyardo rumano, el señor Racowitza. Lassalle, indignado, desafió al boyardo en duelo. El boyardo aceptó el desafío, y Lassalle fué herido y muerto a la edad de sólos treinta y nueve años. Esto sucedía en 1865.

DOCTRINA DE FERNANDO LASSALLE.— Lassalle, en su "Programa a los trabajadores", dice que la suerte de los proletarios será siempre mísera mientras no se rompa la ley de bronce del salario. Esta hace que, por más que prospere una industria, el salario del obrero se reduzca siempre a lo estrictamente necesario para mantener el alma unida al cuerpo. Esto será siempre, decía, el salario-hambre.

En efecto: habiéndose el trabajo igualado a las mercancías en el sistema económico moderno, sigue la ley de Ricardo sobre la oferta y la demanda. Por esto sucede también que a un patrono le cueste trabajo a las veces encontrar obreros hábiles y deba pagarlos después más de lo que quisiera; mas como apenas se divulga la noticia, todos afluyen, entonces la oferta supera a la demanda, y así disminuye el salario. Por lo demás, Ricardo había observado ya que, creciendo en general los salarios de los obreros, crecen también los matrimonios, con ellos el número de los obreros, y en consecuencia, crece también la oferta de la mano de obra, y de aquí que los salarios disminuyan de nuevo. Por esto no hay esperanza para el obrero de ver mejorados los salarios presentes.

Es necesario, pues, abolir el trabajo asalariado y substituirlo por el trabajo cooperativo. Las fábricas deben trabajar por cuenta de los obreros; éstos recibirán entonces todos los frutos de sus fatigas. El capital será el siervo, no el patrono de los obreros. Mas a los obreros falta cabalmente, para todo esto, el capital necesario. Debe, pues, el Estado anticipar, dicen, el capital necesario a los obreros, ayudándoles a librarse de la tiranía de los capitalistas, que al fin y al cabo no son otra cosa que usureros. Y puesto que el Estado moderno que, en la teoría BURGUESA, es un simple gendarme, resulta hostil a esta idea de protección de la clase trabajadora, no queda otro camino a los obreros que apoderarse del poder, valiéndose del arma del sufragio universal. Este hará, ciertamente, que el cuarto Estado, que ahora no es nada, resulte algo. De modo que, así como la Revolución francesa fué una sublevación del tercer estado contra los privilegios del primero y del segundo, así la Revolución social será una sublevación del cuarto estado contra los privilegios del tercero.

En el fondo, la doctrina de Lassalle difiere poco de la de Marx. Así fué que, en el Congreso de Gotha de 1875, los discípulos del uno y del otro pudieron ponerse de acuerdo en un programa común. El programa de Gotha no agradaba, sin embargo, a Marx, por no parecerle verdadera la ley de bronce del salario.

También esto se vió de nuevo en 1891, en el Congreso de Erfurt, en el que se trató de la emancipación de la mujer, y donde también los discípulos de Lassalle se hicieron marxistas.

ORIGEN DEL SOCIALISMO RUZO.— El socialismo de Marx, profesado también en Alemania por Bebel y especialmente por Kautsky, es relativamente autoritario, porque exige a la cabeza del nuevo régimen colectivista un poder político democrático, pero fuerte. En cambio, entre los jóvenes hegelianos hubo algunos, y entre ellos Max Stirner, que profesaron el socialismo anárquico, llamándose también nihilistas, ya porque querían alcanzar su ideal por el hierro y por el fuego: "para llegar, como decía Bakounine, a la destrucción"; ya porque, en la ciudad futura, nada (nihil) de lo que ahora se respeta debía sobrevivir. Y fué cabalmente Stirner el autor de este nombre "nihilismo", que tomó de aquellas palabras de Mefistófeles en el FOUST, de Goethe: "yo he fundado mi reino sobre la nada". El nihilismo, si bien de origen alemán, y remotamente de origen francés (porque fué profesado por Proudhon), en ningún país encontró tanto favor como en Rusia, que fué patria del despotismo.-

DENUNCIAS DE TRAFICO

.Antier a horas 19, dió parte el agente de parada de servicio en la calle Mercado esquina Colón, de haber colisionado el automóvil particular No. 2240 con el auto particular No. 1873. No se han registrado desgracias personales.

Ambos conductores pasaron a la Dirección de Tráfico.

—Fueron denunciados los siguientes vehículos: Automóvil Oficial No. 436, por transitar en la calle Comercio - Sanjinés contra ruta; auto particular No. 1952, por no pedir vía libre en la calle Junín - Ingavi; carro particular No. 1994 por desacato al guardián de parada; automóvil particular No. 1722 en la calle Ayacucho - Illimani denunciado por exceso de velocidad; auto particular No. 110 no obedecer la señal de parada del agente de tráfico.

DETENIDOS POR DIVERSAS CAUSAS

.Se encuentran detenidos en la Central de Comisarías, por diferentes motivos las siguientes personas: Juana Quispe por insultos a Juana Vélez; Margarita de Sanjinés peles en vía pública; Eugenia Miranda igual causa; Rosa Cuba, por desorden callejero; Manuel Marquez, robo de especies; Jaime Maldonado, desacato al guardián; Vicente Ferrel, por ebrio.-



ABOGADOS

ABEL REYES ORTIZ ANTELO
ABOGADO
Trasladó su bufete a la calle Comercio No. 371. Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

BELISARIO ILLANES SOLIZ
ABOGADO
Bufete: Potosí No. 463 (altos). Juicios civiles, criminales; peticiones mineras; marcas de fábrica; accidentes e indemnizaciones al trabajo.

C. GONZALEZ BALANZA
ABOGADO
Compra-venta de propiedades con examen garantizado de títulos. Bufete Corvera Zenteno, Yanacocha 368.

ELIODORO CAMACHO G.
ABOGADO
Impuestos y Jubilaciones. Mercado 357. Casilla 4.

AUGUSTO QUIROGA
ABOGADO
Calle Potosí No. 451.

Vicente MENDOZA LOPEZ
ABOGADO

F. TOMAS PABON y V.
ABOGADO
Oficina: Ayacucho 284. Teléfono 551. Casilla 625.

R. CORVERA ZENTENO
ABOGADO
Bufete: Yanacocha 368 (Especialidad: tierras y minas).

J. RICARDO FUENTES E.
ABOGADO
Atiende toda clase de juicios, civiles, criminales y administrativos. Calle Murillo No. 455.

AVISOS PROFESIONALES Y ECONOMICOS

MEDICOS

Dr. NESTOR ORIHUELA
MEDICO-CIRUJANO
Atiende especialmente: Enfermedades de los niños. Medicina interna. Consultas: de 2 a 6 p. m. Ballivián 81. Casilla 209.

Dr. JUAN C. AREBALO
MEDICO - CIRUJANO
Medicina interna. Cirugía de urgencia. Sífilis. Blenorragia, Tuberculosis. Piel. Curaciones por procedimientos modernos. — Consultas de 14 a 18 (2 a 6 p. m.) — Calle Indaburo 144. Casilla de Correo No. 508.

Dr. JOSE MONTAÑO Y T.
MEDICO - CIRUJANO
Atiende con preferencia Medicina Interna. Especialmente afecciones pulmonares y Niños. Ballivián 79.

Dr. DANIEL PAZ C.
MEDICO - CIRUJANO
Mientras instale su consultorio, atiende llamados a domicilio. Calle Yanacocha 761.

Doctora ELISA LLANTEN V.
MEDICO - CIRUJANO
Reabrió su consultorio Ayacucho 290. Especialista en enfermedades de señoras y niños. Medicina interna y cirugía abdominal. Consultas: de 10 a 12 y de 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. EUGENIO LUNA OROZCO
Ex-dentista de los Hospitales Caridad y Niños. Buenos Aires, Anestesia, Diploica y Regional, solamente en la tarde de 14 a 17 p. m. Loayza No. 101, esquina Av. Camacho.

Dr. ROBERTO STASZESKI
CIRUJANO DENTISTA
DENTISTA ESCOLAR M.
Exjefe de la clínica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre e Hijo de Santiago de Chile.
Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado su consultorio, en la calle Comercio No. 578 (altos del Cine Imperial).
Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 19.
English spoken. On parle francais.— Estudios en el exterior.

Dr. ENRIQUE CASTAÑOS G.
CIRUJANO DENTISTA
Estudios en Santiago de Chile. Procedimientos modernos sin dolor Evipan-sódico. Instalación eléctrica. Consultorio: Calle Ingavi 795.

VARIOS

LIBRETA DE RACIONAMIENTO. Se ofrece gratificación a la persona q' entregue a Adrián Hurtado, en Jenaro Sanjinés 786, la libreta de racionamiento No. 4471, desaparecida en octubre.

URGENTEMENTE SE LE NECESITA al señor Germán Elena, en el Comando del Regimiento de Carabineros.

ALQUILERES

SE NECESITA PARA 2 PERsonas solas, departamento moderno con instalación higiénica, de 4 a 5 habitaciones, en Sopocachi o Av. Arce. Se paga buen alquiler. Referencias: en esta imprenta.

ALQUILO DOS PIEZAS ASOleadas, con balcón a la calle, apropiadas para caballero solo o matrimonio sin niños. Calle Ingavi 740, tercer piso.

COMPRAVENTA DE OBJETOS

VENDO BICICLETA EN BUEN estado Brenanbor. Referencias, Juan de la Riva 30.

POR VIAJE, REALIZAMOS UN saldo: muebles y cuadros de comedor, mesas, cocina de kerosene, tanque fierro 1x70, cornizas, catres, alfombrados inferiores, pisos linoleum, cocos, escritorio, diccionario enciclopédico (Montaner), armarios, urna para imagen, biombos enconchados, etc. Coroico 297, teléfono 250.

CASA EN VENTA, GRANDE Y con bastante sol, en la zona de Chijini, se ofrece. Referencias: calle Inquisivi 220.

OCASION, FORD, CUPE CINco asientos, a prueba, vendo. Sagárnaga 276.

LISTONES Y VIGAS PARA construcciones, vende ocasionales. Mapiri 355.

PROPIEDADES DE OCASION

Vendemos: terrenos en la Avenida Arce, Sopocachi y Miraflores. Una casa de renta en la calle Mercado.

Compramos: fincas de Yungas y Puna. Casa en Sopocachi. — JORDAN Y MENDOZA, Junín 586.

VENDO

Máquinas de escribir "Underwood" y "Smith Premier". Máquina fotográfica 10 x 15, fuelle doble, Zeiss 4. 5 Radio-Radiola mueble "Victor".

COMPRO

Estampillas bolivianas usadas. Referencias: Casilla 419 o Prado 111, bajos.-

SE VENDE EN LA CIUDAD de Tarija un departamento de cuatro piezas, con frente a la calle y a una cuadra de la plaza principal. Tratar: Pensión Taborga de 1 a 2 p. m., Av. 16 de Julio.

CASA EN VENTA, DE OCAsión, se vende una casita de dos pisos, en la mejor región de la Garita de Lima, con servicio de agua y tranvía a la puerta; es, además, de construcción nueva. Referencias: calle Muñecas No. 695 u Hotel La Paz, frente a la Estación Central.

VENDO DOS CATRES MARCA "Simons", de dos plazas. Referencias: Juan de la Riva 30.

PROPIEDADES!!

OCASION — DOS CASAS CENtricas, una grande y otra pequeña se ofrece en venta. Tratar, calle Sucre No. 444, segundo patio (altos).

RESTAURANTS y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA SE ALquila habitación amueblada, con pensión. Calle Strongest No. 350 (antes Mapiri).

DOCUMENTOS Y VALORES

SE OFRECE DINERO EN préstamo sobre primera hipoteca hasta la suma de 10.000 Bs. Referencias Bufete Calderón, calle Yanacocha No. 332 (tercer piso).

OFREZCO POR UN DEPARtamento en anticresis Bs. 5,000 a Bs. 10,000. Socabaya No. 320.

SERVICIOS OFRECIDOS

SE TOMAN PUNTOS DE MEdias de seda y de velo. Precios módicos y puntualidad en el trabajo. Dirección calle Bueno No. 229.

SERVICIOS PEDIDOS

SE NECESITA CON URGENcia un ayudante de panadería y un distribuidor de pan. Los interesados pueden apersonarse a la Plaza del Montículo, Callejón No. 1082.

Sta. SIN GRANDES PRETENsiones, que entienda de costura, se necesita. Se paga buen sueldo. Dirigirse acompañando buenas referencias a Plaza Alonso de Mendoza 197.

SE NECESITAN OPERARIAS de vestido. Illimani 30.

NECESITAMOS CONTRATIStas, maestros y albañiles. Pagamos buenos jornales. Calle México No. 208. altos.

EBANISTAS Y CARPINTEROS se necesita en el taller de la calle Recreo No. 148, primer patio.

Panorama Internacional

Informaciones de HAVAS y ASSOCIATED PRESS

Producirá 12.500.000.000 de Liras el Emprestito Italiano

ES, EN LA PRACTICA, TODO UN EMBARGO DE CAPITALES

.ROMA, 26 (A. P. Por correo).— Los cálculos revisados indican que el gobierno del Duce recibirá unos 12.500 millones de liras del empréstito forzoso— prácticamente un embargo de capital— decretado por el Gabinete en la época en que devaluó la lira.

Los círculos financieros manifiestan que esta enorme suma será en gran parte utilizada para pagar los gastos que demande el Africa Oriental y para construir en dicha región numerosas obras públicas. Dado que los gastos hechos en el pasado al crear el nuevo imperio fueron pagados con largueza mediante la conversión de los bonos consolidados y los impuestos adicionales, no se empleará el dinero con el propósito de pagar deudas atrasadas.

Un funcionario fascista calificó el movimiento de "exquisitamente demagógico", En otras palabras, "absorber al rico". Los dueños de propiedades, sobre quienes cae el empréstito forzoso en un cinco por ciento del valor de la propiedad, se hallan pesarosos y el pueblo es feliz.

Los dueños de propiedades están estudiando actualmente qué método de pago adoptar. Las posibilidades son tres:

1) Si tienen el cinco por ciento del valor de la propiedad en efectivo pueden comprar el número de bonos necesarios, los que producen el cinco por ciento de interés, y conservarlos. Luego deben pagar 3.50 liras por cada mil liras del valor de su propiedad, según valuación como impuesto anual, durante veinticinco años. Se emplea este impuesto para pagar los intereses de los bonos del empréstito forzoso.

PREOCUPA A DUFF COOPER LA DEFENSA

.LONDRES, 15 (Havas).— En declaraciones formuladas, el ministro de Guerra, Mr. Duff Cooper, insistió sobre la necesidad del reclutamiento de jóvenes de 14 a 18 años de edad para la defensa del país.

El ministro atacó a los adversarios del acrecentamiento de las medidas defensivas "que parecen dispuestos a poner a Inglaterra a merced de una nación más fuerte que ella".

Agregó que la necesidad de obtener reclutas es más imperiosa dada la hora actual y q" el entrenamiento de las mismas es de vital importancia para el país.-

El hecho de que la misma persona que está obligada a prestar el dinero al Gobierno está también obligada a pagar el impuesto especial con el cual se reembolsa eventualmente el empréstito, hace que éste sea, en efecto, un embargo del capital.

2) Si el dueño de propiedad quiere eludir el pago del impuesto, compra bonos por un valor del cinco por ciento de la valuación de su propiedad y los entrega directamente al gobierno.

3) Si el dueño de propiedad no tiene efectivo con qué comprar los bonos, puede pedir el noventa por ciento de su valor a las instituciones de crédito del gobierno. Debe pagar un interés del cinco por ciento, pero recibe el cinco por ciento por sus bonos, de manera que no pierde interés alguno con respecto a ese noventa por ciento. Pero también debe pagar el impuesto durante veinticinco años.

Presentan dificultades los cálculos acerca de cuál de las tres posibilidades es menos gravosa. Revelan, sin embargo,

TIENDE A ABSORBER AL RICO, AL GRAVAR LA PROPIEDAD

que sólo en el caso de que el dueño de la propiedad compra los bonos y los entrega al Gobierno, sufre una pérdida del cinco por ciento. En los otros casos, la pérdida es algo mayor.

Al adoptar ese método indirecto, el Gobierno obtiene el dinero que necesita mediante un empréstito forzoso, pero sin el aspecto de un embargo del capital, que es lo que es en realidad.

Este asunto hace recordar las hábiles operaciones financieras mediante las cuales se pagaron los gastos mayores de la guerra ítalo-etíope. Fué la conversión de los bonos consolidados.

Los bonos, que previamente pagaban un interés del cinco por ciento, habían sido convertidos en bonos del 3 1|2 por ciento. El Gobierno ofreció volver a convertirlos en bonos del cinco por ciento mediante el pago de 15 liras por cada bono de cien liras.

La operación produjo al Estado por lo menos 7.000.000.000 de liras, sin aumentar la deuda nacional. Sin embargo, aumentó en casi 700.000.000 de liras los pagos anuales de intereses.-

DESMENTIDO DE STALIN

.MOSCU, 15.— El secretario general del Partido Comunista, señor Stalin, envió una nueva nota a la corresponsalía de The Associated Press en esta capital, diciendo que carece de verdad la información publicada por un diario de París sobre la supuesta enfermedad del dictador soviético. Decía el diario que Stalin se encuentra gravemente afectado al corazón y se asiste en un sanatorio del sur de Rusia.-

MOPOLIZAN EN EL REICH TODO EL ORO

.BERLIN, 15 (A.P.).— De acuerdo con el plan cuatrienal del señor Goering, se ha promulgado un decreto ordenando a todos los poseedores de oro y monedas extranjeras en cantidad mayor de dos marcos, que las vendan al Reichsbank antes del 30 de noviembre.

Como se sabe el plan de Goering tiende a la propia suficiencia de Alemania.-

HAN REANUDADO SUS LABORES TRES JUECES

Después de vacaciones que les concedió la Corte Superior del Distrito, han reanudado sus labores los siguientes: el día de ayer, el doctor Alfredo Marinca, juez 4o. de partido; y hoy, los jueces Palza Vega, 1o. de partido, y Vicente Aparicio, 3o. de instrucción.

CONVOCATORIA PARA EXAMENES DE TECNICOS DE TRAFICO

Se convoca a exámenes de competencia, para ocupar los cargos de Técnicos de la Oficina Departamental de Tráfico, dicha prueba se efectuará la tarde del día 25 del mes en curso a horas 15 en la Dirección Departamental. Los interesados pueden pasar por la Oficina a fin de tomar los datos que creyeren convenientes e inscribirse, debiendo para ello acompañar su Libreta de Desmovilización de haber trabajado en la última contienda bélica en Transportes ó ser excombatiente.

La Paz, 7 de noviembre de 1936. — (Fdo): VICTOR ZALLES, Director Departamental de Tráfico. — Vo. Bo. (Fdo): ALFREDO SANTALLA E., Prefecto del Departamento. — (Fdo): EDUARDO, Administrador.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de la Junta de Gobierno, que declaró desiertas las propuestas para el establecimiento de casinos de juego, en toda la República, se convoca nuevamente a cuantas personas pudieran interesarse, las presenten con sujeción a los siguientes puntos de base:

Primera. — Las propuestas deben ser presentadas en el papel valorado correspondiente, con el timbre de ley, en sobre cerrado, hasta el 20 de noviembre próximo, término improrrogable.

Segunda. — Las propuestas presentadas contemplarán concesiones para todo el país, por alguno de los departamentos o exclusivamente por concretas poblaciones importantes.

Tercera. — Toda propuesta indicará en forma expresa, y sin derecho a enmienda, los puntos sobre los cuales se apoya, conforme al siguiente enunciado:

A) Plazo de tiempo en el que el proponente puede establecer casinos y salas de juego, en todo el país, o en cada uno de los distritos tomados, de acuerdo a lo que sobre el particular indica el Decreto-Ley de 25 de julio de 1936.

B) Detallar las edificaciones que practicarán los concesionarios, indicando el máximum de tiempo para el funcionamiento de locales especiales de casinos y casas de juego; así como la forma en que el Estado, entrará en posesión, como dueño de dichos inmuebles.

C) Monto del dinero efectivo que el proponente entrega como garantía de cumplimiento de las condiciones en que se fórmularía, el respectivo contrato de concesión y seguridades con que esa garantía responderá a sus fines, en caso de incumplimiento del compromiso.

D) Condiciones en que el proponente establezca casinos y salas de juego con todos los implementos necesarios. Forma de internación de útiles indispensables, sin derecho a divisas, ni liberación de gravámenes aduaneros. Formas en que el Estado se benefcie, una vez expirado el plazo de la concesión, con inmuebles y muebles que se hubiere adquirido.

E) Plazo de tiempo de la concesión y ventajas que obtendría el Gobierno al liquidarse el contrato respectivo, por fenecimiento de dicho plazo.

F) Señalamiento de gastos indispensables del concesionario, e indicación concreta de lo que este considere, como utilidades líquidas del negocio, a efecto de establecer sobre esta base, y considerando la mayor ventaja del Estado, los porcentajes que correspondan a este por concepto de su participación.

G) Forma en la que el Estado controle y supervigile el movimiento de fondos del concesionario con referencia exclusiva a las actividades del juego, para los efectos de la participación fiscal en las utilidades.

H) Suma que por concepto de patente municipal, esté dispuesto a pagar el concesionario.

Cuarta. — El Ministerio de Gobierno, reglamentará el Decreto-Ley de 25 de julio de 1936, debiendo el concesionario someterse por entero a las disposiciones de dicho decreto reglamentario que será el que señale las atribuciones policiarias al mismo tiempo que los derechos y las obligaciones especiales, de la persona o empresa que obtenga la concesión, de acuerdo con los términos de la propuesta más favorable.

QUINTA. — Las propuestas se abrirán ante la Junta de Gobierno, para luego ser remitidas a una subcomisión encargada de calificar y escoger la mejor o mejores, debiendo devolver ésta a la Junta para su aprobación, sobre la base de unmínimum del 40 o|o, de participación a favor del Estado, en las utilidades líquidas obtenidas por el concesionario o concesionarios favorecidos.

Sexta. — El Estado se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria, para el caso en que las propuestas no satisfagan el interés fiscal, o no ofrezcan las suficientes garantías de seguridad.

Séptima. — Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado en la Oficialía Mayor de Gobierno, hasta el día 20 de noviembre a horas 10 a. m., debiendo todo proponente recabar un recibo firmado por el Oficial Mayor de Gobierno, recibo en el que conste la hora y la fecha de entrega de la propuesta, a efecto de laautenticación. No será considerada ninguna propuesta que no se ajuste estrictamente a las condiciones señaladas. — La Paz, 31 deoctubre de 1936. — EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

SUSCRIBIOSE EL TRATATADO COMERCIAL BOLIVIANO CHECOESLOVACO

Los gobiernos de Bolivia y Checoeslovaquia, animados del deseo de facilitar y extender las relaciones comerciales entre ambos países, han celebrado ayer un Convenio de Comercio, que subscribieron el Presidente Toro, el Canciller Finot y el Plenipotenciario señor don Francisco Kaderabek. He aquí los seis artículos de que consta el Convenio:

Artículo 1o. — Las Altas Partes contratantes, convienen en acordarse, recíprocamente, el tratamiento incondicional e ilimitado de la "Nación más favorecida" para cuanto concierne a los derechos de Aduana y a todos los derechos accesorios y la forma de percibirlos, así como para las reglas, formalidades y gravámenes a que podrían someterse las operaciones de Aduana.

Artículo 2o. — En virtud de este Convenio, los productos naturales o manufacturados originarios de cada una de las partes contratantes que se importen a uno y otro territorio, no estarán por ningún motivo, sujetos a derechos, impuestos y gravámenes diferentes o más elevados ni a reglas y formalidades distintas de la misma naturaleza de cualquier otro país.

Artículo 3o. — Asimismo, los productos naturales o manufacturados que se exporten del territorio de una de las Partes contratantes con destino al de la otra, no estarán sujetos a derechos, tasas o gravámenes más elevados ni a reglas y formalidades más onerosas que los mismos productos destinados al territorio de cualquier otro país.

Artículo 4o. — Todas las ventajas, favores, privilegios e inmunidades que una de las Partes contratantes haya acordado o acordare después, en la mencionada materia, a los productos naturales o manufacturados originarios de otro país cualquiera o destinados a él, se aplicarán de inmediato y sin compensación a los productos de igual naturaleza originarios de la otra Parte contratante o destinados a su territorio.

Artículo 5o. — a) Se exceptúan, sin embargo, de las estipulaciones formuladas en el presente Convenio, los favores actualmente acordados o que puedan acordarse, a los Estados limítrofes de Bolivia para facilitar el tráfico fronterizo, así como los que resulten de una unión aduanera ya concluída o que pueda celebrarse por cualquiera de las Partes contratantes;

b) La República de Bolivia renunciará a pedir la aplicación de las disposiciones del presente Convenio con el objeto de gozar de los favores que se dispensen o puedan dispensarse por la República Checoslovaca al comercio de los Estados de la Europa Central y de la del Sudeste, merced a convenciones especiales concluídas o por concluirse con dichos Estados para una colaboración económica más estrecha.

Artículo 6o. — El presente Convenio será ratificado y entrará en vigor a los treinta días después del cambio de las ratificaciones y regirá por el término de dos años. Expirado este plazo, continuará en vigencia mientras no sea desahucado por una de las Altas Partes contratantes. Tal denuncia no producirá efecto antes de los seis meses de presentada.

EXCOMBATIENTES QUE PIDEN VESTUARIO DE CIVILES

Los excombatientes S. Tapia, J. Burgoa, N. Bustos, M. Monje, Joel A. Bustillos y Julio Iturralde, nos han dirigido una atenta carta, en la cual nos solicitan que pidamos al Jefe del Estado Mayor, que ordene les sean entregados los vestidos que el Estado posee con ese objeto; pues muchos excombatientes, según esa nota, se encuentran en estado precario de vestido.

Y agregan, que si se tiene en cuenta que los almacenes están llenos de ropa, nada es más natural que cumplir el ofrecimiento reiteradamente formulado sobre todo si hace ya mucho tiempo que esperan sin esperanza la satisfacción de esta promesa.

LA PREFECTURA RECONOCE LA CORRECCION DE UN SUBPREFECTO

Habiéndose pueblicado en "Crónica" una denuncia contra el Subprefecto de Los Andes, teniente coronel Guillermo Ibáñez, la Prefectura del Departamento ha enviado a los diarios un comunicado manifestando que no existe ni en Pucarani, ni en esta ciudad, el sujeto que, con el apellido de Ríos, apareció firmando la denuncia.

Con referencia a que el Subprefecto Ibáñez no hubiera estado presente en las dos ocasiones que el Presidente de la Junta de Gobierno pasó por Pucarani, débese a que el camino de automóviles no atraviesa la población, siendo por tanto imposible darse cuenta del movimiento de viajeros.

Y en cuanto a que se le hubiera visto beber, la Prefectura considera que este es un acto muy natural y nada reprensible mientras no haya exceso que ocasione incorrecciones y desatención del cargo. En fin, abona la conducta personal y funcionaria del Sub prefecto de Los Andes, señor Ibáñez.

LA CALLE

Viernes, 20 de Nobre. 1936.

FRENTE UNICO DE IZQUIERDAS

Nuevamente, y quizá esta vez con mayor fundamento que en ocasiones anteriores, el comentario popular gira en torno de la inminente formación del Frente Unico de Izquierdas que, en definitiva, vendría a estructurar el Partido Socialista del Estado Boliviano. Este organismo habrá de formarse necesariamente a plazo más o menos breve, ya que su existencia es indispensable para el desenvolvimiento y firmeza de la política socialista que orienta los actos gubernativos de hoy. Pero la opinión pública cree ver desde luego síntomas muy reveladores de que está a punto de producirse el movimiento anunciado.

Indudablemente, el Partido Socialista constituiría la base sobre la que habría de operarse, con el concurso de todos los demás grupos o partidos de izquierda, el trascendental giro social y político que se barrunta. Quizá, más bien, consistiría en vigorizarlo con la suma de todos los elementos afines, sin que ello signifique precisamente la formación de una nueva entidad similar. De todos modos, corresponde esperar una armoniosa coordinación de ideas, propósitos y acción para llegar al resultado que desean las clases trabajadoras del país.

No queremos puntualizar los síntomas a que hemos aludido, porque ellos se manifiestan con bastante visibilidad. Sólo cabe subrayar el hecho de que la organización del Frente Unico de Izquierdas viene a diseñarse precisamente en circunstancias en que la reacción capitalista insinúa mañosamente su aproximación al Gobierno Socialista para recuperar de modo indirecto el poder público y anular las conquistas sociales que fisonomizan la actuación del régimen militar socialista. Y si éste otorga abierta y eficazmente sus auspicios al movimiento previsto, tendrá la virtud de reafirmar en la conciencia colectiva la fe socialista a la vez que de extinguir para siempre las expectativas de la reacción angurrienta.

TRATASE DE ESTABLECER UNA FABRICA DE PASAMANERIA DE ALGODON EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

Se halla pendiente de la aprobación del Gobierno la propuesta del comerciante sirio Issa H. Dabdud para establecer en la ciudad de Cochabamba una Fábrica de Pasamanería de Algodón, a base de materia prima nacional.

El proponente solicita, para el efecto, que el Gobierno le venda 8,500 libras esterlinas al cambio de Bs. 50. -, que se le entregaría por cuotas mensuales.

En cambio ofrece al Estado la participación del 10 o|o sobre el total del capital a invertirse y el 4 o|o ad valorem sobre la producción total de la industria.

Ofrece, además, como garantía de ejecución, afianzar con los almacenes de "LA ESPAÑOLA" establecidos en la ciudad de Cochabamba con un giro comercial de Bs. 100,000.

Fuera de las anteriores condiciones, el proponente no requiere ninguna otra cooperación en su favor, quedando sujeto a todos los impuestos vigentes.

AGUSTO CESPEDES VIAJA A B. AIRES

Formando parte de la Delegación Boliviana al Congreso Interamericano de Paz que va a celebrarse en Buenos Aires, viaja hoy, en calidad de Secretario de dicha delegación, el doctor Augusto Céspedes, sobre cuya personalidad, ampliamente conocida en el país y el exterior, sería innecesario acumular nuevos y por cierto merecidos elogios.

Pero cabe destacar el hecho de que el señor Céspedes, a más de vigoroso periodista y literato de singular relieve, es uno de los intelectuales jóvenes que, abandonando el tranquilo refugio de las letras, se ha impuesto con energía la tarea de impulsar la renovación política y social del país, demoliendo antes los obstáculos de origen demoburgués que se oponen estérilmente al avance del socialismo. No otra cosa significa la actuación del compañero Céspedes en la redacción de LA CALLE, en la Dirección General de Propaganda Socialista y la orientación del Partido.

Dadas las excepcionales cualidades que reune el Secretario de nuestra Delegación al Congreso Interamericano, podemos descontar, sin optimismo alguno, el éxito que alcanzará en el desempeño de la función que le ha encomendado el Gobierno, y sólo nos cumple desearle buen viaje y pronto retorno.

AYER CONCLUYO EL PROCESO DE PORTOCARRERO

Como se tenía anunciado, ayer en la tarde se llevó a cabo la última audiencia de conclusiones en el proceso seguido contra Isaac Portocarrero, por delito de uxoricidio.

Instalado el acto, hizo uso de la palabra el abogado defensor del demandado, señor López Sánhez, y en larga exposición se refirió a los antecedentes del hecho delictuoso el que — según ese alegato — fué cometido en estado de inconciencia. También habló el doctor Víctor Leclere Polo, habiendo refutado al fiscal, por no haber examinado las pruebas anteriores al hecho criminoso y que también no puntualizó su información con respecto a los informes de los médicos y peritajes siquiátricos.

Con el resultado de esta defensa, el juez doctor Mariaca, ordenó se pongan obrados en despacho para la lectura que debe pronunciar el día lunes de la próxima semana.

GABRIEL GOSALVEZ, JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO SOCIALISTA

En círculos políticos más o menos bien informados se comentó ayer un suceso político próximo a producirse y que, según versiones circulantes, consiste en la asunción de don Gabriel Gosálvez a la jefatura del Partido Republicano Socialista, detentada hasta hoy, con carácter inamovible, por el doctor Bautista Saavedra.

Transmitimos solamente el anuncio que hemos recogido y sobre el cual no estamos mayormente iniciados. Por lo mismo nos abstenemos de formular las diversas consideraciones que fluyen de tal actitud del Partido Republicano Socialista. Cuando más, podríamos exteriorizar la impresión de que este hecho, caso de producirse, significaría todo un movimiento de nueva y mejor orientación del citado Partido, hacia la conjunción de las más poderosas fuerzas socialistas que por ahora se hallan dispersas y sin más conexitud que la ideología común, pero desvinculadas en la acción.

EL AUTOR DE UNA SEDUCCION TUVO QUE CONTRAER NUPCIAS

El doctor Pedro Nolasco Lòpez, ayer se presentó en la División de Investigaciones y sentó denuncia como tutor de la menor Sabina Ecobar de 15 años, por delito de seducción y secuestro contra Eugenio Gutiérrez López. Los agentes de dicha repartición en conocimiento de la denuncia capturaron a los tórtolos, quienes se encontraban en una habitación de la calle Ballivián, ocultos. Gutiérrez López y la joven, una vez apremiados por la Policía, y en presencia del tutor denunciante, resolvieron transar en matrimonio.

El Presidente de Chile Contra el "comunismo" de su País

Si vamos a conceder alguna importancia a las informaciones cablegráficas de los diarios rosqueros de La Paz, el presidente de la República de Chile, habría solicitado de las cámaras de su país poderes suficientes para combatir al "comunismo" que viene haciendo sombra a su pacífica política capitalista.

Pero, tales informaciones son evidentemente de raíz y colorido burgués, por tanto, interesadas y capciosas, si se tiene en cuenta que en la vecina república, como en ninguna de las naciones suramericanas, existe en este momento ningún partido "comunista". Sobre todo en Chile, donde las izquierdas están uniformadas en un frente popular cuyo jefe ostensible es el conocido militar y político Marmaduque Grove. Pues si no olvidamos que el partido comunista de Rusia, ha declarado por medio de sus organismos oficiales, que todo slo spartidos populares del mundo que mantenían relaciones con él quedan libres de toda sujeción disciplinaria, y pueden y deben obrar de conformidad con las necesidades "nacionales" de cada país, como él actúan dentro de Rusia sometido a las inflexibles leyes de la realidad rusa, no cabe, si no es con una preconcebida intención neutralizante, hablar de "comunismo" en América.

Las declaraciones del señor Alessandri, si son, pues, verídicas, no tienen más objetivo que "desarmar" a los políticos enemigos de su causa para ponerlos fuera de la ley y ejercitar la dictadura fascista que, como Proteo, tiene tantos disfraces como necesidades en esta hora de crisis para ellas.

UN LIBRO DE FINOT CONSIDERADO VEHICULO DE AMERICANISMO

El libro "Bolivar Pacifista", de que es autor el Canciller de la República, señor Enrique Finot, ensayo de interpretación histórica acaso el más agudo que lleve firma de escritor boliviano, ha sido objeto de una alta consagración por parte del doctor James Brown Scott, presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional, al haber adquirido ciento cuarenta ejemplares para distribuirlos entre los delegados de las naciones que se reunirán en Buenos Aires en la Conferencia de Paz. Así le ha hecho saber al señor Finot en cablegrama que le ha sido dirigido hoy, documento al que éste ha correspondido por medio del siguiente despacho:

"La Paz, 19 de noviembre. Doctor J. Brown Scott, Carnegie Endowment, Washington, D. C. — Agradezco efusivamente amable mensaje cablegráfico y honrosas apreciaciones sobre mi modesta obra en servicio ideales pacifistas y de cooperación internacional. — Cordiales saludos. — E. FINOT, ministro Relaciones Bolivia."

EL OBISPO HA VENDIDO UNA PROPIEDAD EN DIEZ MIL TRESCIENTOS BOLIVIANOS

El 16 del corriente ha sido rematada la propiedad "Jiscachani", del lugar de Sapahaqui, por cuenta del Obispo de La Paz, en Bs. 10,300.— Tal maniobra eclesiástica nada tiene de extraordinaria, pues la Curia posee el perfecto derecho — dentro del actual estado de sus relaciones con el país — de vender aquello de que es dueño, sin que nadie tenga facultad alguna para observarlo.

Sin embargo, los vecinos de Sapahaqui, creen que los fondos producidos por ese remate deben dedicarse en beneficio del lugar, evitando que las propiedades de la iglesia se inviertan en obras agenas al interés de la colectividad. Por tanto, valiéndose de LA CALLE, piden que el Obispado destine esa suma a la construcción de una escuela, o a cualquier obra de esa naturaleza, pues Sapahaqui ejercita un derecho al oponerse que los dineros de esa feligresía se evaporen para siempre.

Sinceramente, creemos que los vecinos de Sapahaqui tienen la razón de su parte.

EL ORO DE PATIÑO PUEDE PONERSE EN JUEGO PARA PROVOCAR UNA REVOLUCION FASCISTA EN BOLIVIA. ¡ALERTA!

Aviso a los Jubilados y Pensionistas del Ramo de Guerra

Se hace saber a todos los jubilados y pensionistas del ramo de Guerra, que, en cumplimiento del Supremo Decreto de 28 de octubre último, deben presentar sus expedientes al Consejo Supremo de Guerra para los efectos de una prolija revisión en el término de 60 días, a partir de la fecha del referido Decreto. — La Paz, 16 de noviembre de 1936. — Tcnl. R. QUIROGA, Secretario.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Por orden del señor Prefecto del Departamento, se llama a propuestas en pliego cerrado, para la provisión de placas numerativas de rodados. Las propuestas se presentarán hasta el 20 del presente mes, horas 14, en la Secretaría de la Prefectura, debiendo venir en papel sellado y timbre respectivo. Datos y pormenores en la Dirección de Tráfico. La Paz, 12 de noviembre de 1936.

DEL BUEN PASTOR SE EXPULSA SIN DERECHO A UNA NIÑA ASILADA

...l señor Juan S. Tarifa tie... ...a hermana menor, llama... ...María, en el Asilo del Buen ...stor, abonando adelantada ...pensión mensual de Bs. 30. ...s ha presentado el último ...mprobante de pago, por el ...e consta que, asimismo, ade... ...ntó la pensión correspondien... ...al mes en curso.

Sin embargo, María Tarifa ...sido expulsada de dicho a... ...lo, sin que el hermano que la ...tervino allí tuviera conocimien... ...de los motivos de la expul... ...n. Se agrega a esto la ne... ...tiva de la Directora del Asi... ...de devolver el importe de la ...nsión adelantada hasta fin ...mes, como consta por el ...mprobante aludido.

...NDICATO DE COMISIONISTAS, CONSIGNATARIOS Y COMPRAVENTEROS

Se ha constituído este grupo de ...mercantes, compuesto de todos ...que se dedican a este género ...negocios con el fin de formar ...solo grupo y así defender sus ...reses comunes, habiendo elegi... ...anoche su Cuerpo Directivo ...carácter provisional, mientras ...asamblea general lo haga en ...finitiva. Ha quedado organiza... ...así:

Presidente, señor Angel Flores.
Secretario general, señor Feli... ...Lira y Lairaga.
Prosecretario de actas, señor ...mingo Luna.
Tesorero, señor Israel Pluyer.

Se Obstaculiza la Organización Sindical de Trabajadores de Potosí

En su reunión de anoche la Federación Obrera del Trabajo, ha recibido denuncia concreta y formal de parte de los compañeros de Potosí, acerca de las graves irregularidades que se cometen por parte de las autoridades, obstaculizando la libre organización de los trabajadores, de acuerdo al decreto de sindicalización en vigencia actual.

Asimismo se informa que las autoridades respectivas cobran 10 y 20 centavos, por el carnet de trabajo, carnet que de acuerdo al decreto respectivo, debe ser gratuito.

Es urgente obrar con máxima energía reprimiendo por siempre estas graves irregularidades cometidas por funcionarios inescrupulosos, que no tienen justificativo alguno ya que nos encontramos en una era socialista.

ACLARASE UN INCIDENTE OCURRIDO EN EL TEATRO MUNICIPAL

Hemos recibido una nota del Inspector de Policías Urbanas, señor J. Luis Meave, aclarando el desarrollo del supuesto escándalo boxeril en el Teatro Municipal, que se le atribuyó.

Expresa que el incidente aludido se originó porque, cuando el señor Meave trató de ingresar a la sala de espectáculo, se le impidió desconociendo su autoridad. Entonces intervino el administrador del Teatro, señor Simisich, quien reafirmó el desconocimiento de la autoridad del señor Meave y en tono violento manifestó que, si éste deseaba ingresar a la sala, debía adquirir su entrada en boletería.

Por este motivo, y porque además no había comenzado la función a pesar de que era ya las 10 de la noche, el Inspector dispuso el arresto del administrador, el cual se encerró en una habitación y trató de resistir a mano armada su detención.

En esta forma aclara el señor Meave el incidente ocurrido la noche del martes pasado en el Teatro Municipal.

MENSAJE DE LA DELEGACION BOLIVIANA A LA CONFERENCIA DE PAZ

En momentos de emprender viaje a su destino, la Delegación de Bolivia a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz se encuentra animada del propósito de contribuir con toda su buena voluntad a la importante obra que está llamada a realizar ese brillante concurso de hombres representativos de América.

La presencia en Buenos Aires del Presidente Roosevelt, autor de la iniciativa para reunir a los pueblos del Continente y reafirmar la fe en sus destinos solidarios, contribuirá a rodear a la Conferencia de mayor prestigio y a crear el ambiente propicio a la realización de sus altos fines.

Bolivia concurre a la cita de Buenos Aires firmemente decidida a no escatimar su ayuda leal en la labor de consolidar la paz americana sobre la base de la justicia y de la cooperación internacional.

UN NOTABLE PLAN DE INDUSTRIA EN VIACHA

PLANTA DE LUZ Y FUERZA, FABRICA DE CERVEZA Y HIELO Y CRIADERO DE ANIMALES DE RAZA FINA

El señor Emilio Wetzel ha presentado al ministerio de Comercio e Industria una propuesta para la realización de un vasto plan de actividades en la vecina ciudad de Viacha, consistente en los siguientes aspectos:

a) Establecimiento de una poderosa planta de luz y fuerza eléctrica.

b) Idem de una cervecería y fábrica de hielo.

c) Criadero de aves de corral, cerdos y otros animales de razas escogidas.

Desde luego, han comenzado ya las edificaciones para la implantación de las fábricas anunciadas.

El señor Wetzel solicita autorización para girar sus propias divisas con objeto de traer las maquinarias que necesita y los animales destinados a la procreación.

El ministerio de Comercio e Industria estudia la propuesta y, para mejor información, tiene el propósito de enviar a Viacha una comisión encargada de verificar sobre el terreno los alcances y proyecciones del vasto plan industrial que se propone desarrollar el señor Wetzel, quien ofrece, por otra parte, apreciables ventajas urbanas como son la pavimentación de algunas calles principales de Viacha, la provisión de abundantes aguas potables, la difusión de los servicios eléctricos, etc.

INFUNDADO TEMOR SOBRE LA PARALIZACION DE LOS TRABAJOS DEL CAMINO A FORTIN CAMPERO

Según informaciones de nuestros corresponsales en Tarija, se tiene conocimiento que en dicha capital, desde hace algunos días, existen los temores de la paralización de los trabajos del camino a Fortín Campero.

INVESTIGACION PERIODISTICA—

De nuestras propias averiguaciones en esta ciudad, se puede adelantar que tales temores son infundados, pues el Gobierno está empeñado, más bien, en su normal prosecución.

REMESA PARA PAGOS PENDIENTES—

Y la prueba más elocuente de nuestra aseveración, la da la actual disposición del Gobierno, ordenando la inmediata remesa de la suma pedida desde Tarija, para atender el pago de jornales y gastos pendientes.

Es necesario tener en cuenta, que es preciso vencer dificultades por todas partes.

EL BIEN SE IMPONE POR EL BIEN MISMO—

Tarija y el país cifran sus esperanzas en la construcción de esa obra caminera. A su mejor desarrollo hay que poner las inteligencias y voluntades posibles, pues el bien se impone por el bien mismo y esto es lo que ha de suceder en tratándose del camino a Fortín Campero. Su terminación es un imperativo de necesidad colectiva.

EL DECRETO-LEY SOBRE RECLUTAMIENTO DE OMISOS Y DESERTORES

Está en vigencia un decreto que determina el reclutamiento de los omisos y desertores de la campaña del Chaco. Teniendo a la fecha el Ejército diversas obras de vialidad en ejecución y siendo notoria la deficiencia de brazos, urge el cumplimiento de esa ley, tanto para imponer una sanción a quienes no supieron cumplir su deber ciudadano para con la patria, como para satisfacer grandes imperativos nacionales. Considerando que dicho decreto adolece de severidad para cumplirse con todo rigor, ha de procederse a hacer un estudio que permita aconsejar su modificación en sentido más conveniente y equitativo.

MONOS DE WALL STREET

HERR ARTHUR PONSOÑANSKY

No siempre todos los monos viven encaramados en los rascacielos de Wall Street. Los hay, también, como éste que lleva su existencia arrimada a un horno de ladrillería, donde, a la vez que cuece piezas rectangulares de arcilla, funde el oro que de éstas extrae con tanta facilidad como si su ladrillería fuese una Forestal Boliviana, y como si el extractor fuese un opulento Pepelucho y no un colega de Cándido Gil.

Herr Arthur Ponsoñansky, germano de orígen y boliviano por naturalización, es quizá el único monosabio que hay en la especie de antropomorfos, porque principalmente ha labrado su fortuna valiéndose de su ciencia personal y de nuestra nesciencia colectiva. Casi toda su vida se ha dedicado a explorar las entrañas de Tiahuanacu al mismo tiempo que las entrañas del Tesoro Nacional, y su sabidaría se ha manifestado con igual éxito en ambos géneros de exploración.

Es posible que, a la larga, los arqueólogos no alcancen a definir si alguna vez hubo el mito de nuestra prehistoria, o si en realidad sólo existieron las historias del prof. ing. Arthur Ponsoñansky, ya que las fantasías que difunde son superiores con mucho a los monumentos monolíticos que aun conservamos. Asimismo se dudará de la autenticidad de tales monumentos, porque a lo mejor pueden ser sucedáneos hábilmente labrados por Herr Ponsoñansky. Ahora mismo, nadie puede asegurar si el monolito del Prado tiene el origen remoto que se le atribuye, o es magistral hechura de este monosabio.

Otra de las formas científicas de especulación que ha empleado con éxito insuperado es la creación de estampillas tiahuanacotas, que por patriotismo y con fines de propaganda internacional emitió con superabundancia, recogiendo, con superabundancia también, el áureo fruto de sus loables afanes. Y previendo que la estolidez boliviana no llegaría a comprender jamás el mérito de la piramidal obra filatélica de Herr Ponsoñansky, tuvo la suficiente cordura de vender en Europa la casi totalidad de las estampillas emitidas y traer a Bolivia solamente las muestras con que justificó la sangría de libras esterlinas que practicó en el Tesoro Fiscal.

Con todo, el prof. ing. Ponsoñansky es un ciudadano benemérito en grado heroico y eminente, que cooperó en la campaña del Acre, a fuerza de bala y machete, a efectuar sangrías fisiológicas en los negros que asaltaron aquella porción de nuestro territorio. Por eso es que, desde el Gobierno nacional hasta el más desventurado peón de ladrillería, pasamos por alto las maquinaciones científicas, industriales y financieras de este mono rubio e incansable investigador de los tesoros ocultos y públicos de la nación, que, si bien tienen secretos para cualquier papamoscas, no los tienen para los monosabios de linaje teutónico aclimatados a 4.000 metros de altura en el altiplano y a sólo 3 metros de profundidad en el fondo de un horno ladrillero.

CANCIONES Y MELODIAS DEL LEJANO ORIENTE

Con motivo de encontrarse en La Paz el nuevo Ministro Plenipotenciario del Japón acreditado ante los Gobiernos de Bolivia y el Perú, y como un homenaje de simpatía, la Radio Nacional CP3, trasmitirá esta noche a las 21 y 45 horas, un selecto programa de melodías y aires populares japoneses.

Los radio-escuchas tendrán oportunidad de conocer en esta audición, la exquisita dulzura y la modalidad exótica de las melodías y canciones del Lejano Oriente.

EDUQUEMOS AL INDIO Y ORGANICEMOS LA PROPIEDAD RURAL.

Una Criatura de Tres Días Fué Arrojada Desde un Puente

Esta mañana ha sido encontrada por la Policía de Investigaciones, debajo del puente de la Cervecería Nacional, una criatura que no tendrá más de tres días, completamente desnuda y mostrando una gran fractura en el frontal, lo que hace suponer que fué arrojada desde el puente, cayendo sobre las piedras del río.

Este hecho bochornoso repite la trágica secuela de delitos que ensangrientan la vida nacional, pero que sobre todo son el signo de la depravación a que es arrastrado el pueblo por causas múltiples, pero sobre todo por ese estúpido respeto a la moral fementida que ha convertido a la madre soltera en una víctima del repudio de la sociedad.

Hoy que una asamblea de mujeres libres se reune en Cochabamba para organizar a la mujer boliviana, y que ha sostenido el derecho de la mujer soltera a la protección del Estado, queremos nosotros preguntar a los lectores de LA CALLE: ¿es esa criatura la hija de una pobre mujer miserable que mató por hambre? ¿O es la niña "bien", que para ocultar su pecado, buscando la complicidad de las sombras, dejó caer de su regazo al fruto de sus amores clandestinos? En todo caso, es un delito que horroriza y hace clamar por otro orden social menos envilecido, injusto e hipócrita.

La Casa de DeNotta Multada con tres Mil Bolivianos

La carrera de la especulación va, a pesar del activo control del Gobierno, camino de una amplia sistematización. Parecía que algunas y gruesas multas habrían de contener el impulso desatentado del abuso comercial; y no ocurre de esta manera. Al contrario, repetimos, las especulaciones prosiguen en crescendo.

El señor De Notta, estimadísimo comerciante, se ha hecho, debido a la especulación, merecedor de dos multas, cada una de Bs. 1.500, y esto es, claro está, sensible, pues nunca habríamos querido ver al simpático señor De Notta, envuelto en pleitos de esta naturaleza.

Es el caso que en sus almacenes de la calle Comercio, se ha vendido sombreros "Borsalinos" de "manufactura nacional", en Bs. 120 cuando el precio fijado por el ministerio de Comercio era de Bs. 70, cayendo, por tanto, en delito flagrante de especulación. Pero, esto no acabó allí, sino que a pesar de la multa primitiva, la Policom se ha visto obligada a reincidir, pues el señor De Notta ha vuelto a cobrar los Bs. 120 que indicamos por un modesto sombrero de manufactura nacional. Téngase en cuenta que para que el Ministerio hubiera fijado en Bs. 70 el precio de los sombreros de esa marca, previamente concedió divisas, de manera que el exceso de costo cae tácitamente bajo la sanción administrativa.

TRAS LAS PAPAS HOLANDESAS, APARECIERON LAS ACAPARADAS

Nuevamente tenemos que anotar que ha bastado que el Gobierno ponga al expendio general el lote de papas holandesas, para que el comercio inescrupuloso que tanta desconsideración ha tenido para el pueblo, ofrezca el mismo producto q. venía acaparando para venderlo a precios excesivos.

En los diferentes puestos de venta, existen hoy buenos lotes de papa nacional, lo que no ocurría días antes a la llegada de las papas holandesas, lo que prueba el flagrante delito de los acaparadores, que se excusaban con la absoluta carencia del producto. Es bueno que las autoridades respectivas tomen nota de esto hecho.

FELIPE LIRA GIRON, DIRECTOR DE PROPAGANDA

Habiendo renunciado el cargo de Director del D. de Propaganda, el Sr. Augusto Céspedes, ha sido designado en sustitución el señor Luis Felipe Lira Girón, que se posesionará el día de hoy.

SI NO HAY DISCIPLINA NO PUEDE HABER SOCIALISMO.

LA CAUSA CRIMINAL CONTRA LOS FUNCIONARIOS DE CONSUMOS

Inmediatamente de que fué devuelto por el Fiscal del Distrito, con el requerimiento consiguiente, la Corte Superior prosiguió a considerarla, habiendo tomado previo acuerdo, hacer una excepción por la naturaleza de la causa que interesa a todo el público consumidor, para excluirla de la distribución a Relator y considerarla en despacho de sala y resolverla a la mayor brevedad.

El Monopolio de Fósforos

.En anterior edición publicamos una carta dirigida por el Dr. Rómulo Corvera Zenteno, a "Ultima Hora", respecto al monopolio de fósforos. Dicha carta alude a dos artículos publicados en ese vespertino en agosto del pte. año, los cuales resumen la cuestión, para facilitar su estudio por los funcionarios encargados de la revisión de contratos.

Por considerarlos de actualidad, los reproducimos a continuación, bajo sus mismos titulares:

"El programa mínimo del actual gobierno, consigna la abolición de monopolios. Hasta hoy ninguno ha sido tocado, sin duda por otras preocupaciones apremiantes. Considerando que ya es tiempo de comenzar por el de fósforos, pasamos a ocuparnos de él.

En 5 de octubre de 1931, presentamos ante la Cámara de Diputados con amplia exposición de motivos, una minuta de comunicación sugiriendo al ejecutivo que por ser legal, justo y necesario, proceda al desahucio de los contratos suscritos con Unión Allumetiére sobre dicho monopolio, debiendo convocarse nuevamente a pro

DESAHUCIO DEL CONTRATO ILEGAL.— CONVOCATORIA A NUEVAS PROPUESTAS.— INSTALACION DE FACTORIAS EN EL PAIS.— LA INFIDENTE CLAUSULA DE ORO.—

puestas para su administración. La dispensación de trámites, votada sobre tablas, fué aprobada por 46 diputados contra 3 negativos.

En vista del buen ambiente camaral, propusimos luego el siguiente proyecto de ley: "Artículo único.— Derógase las leyes de 25 de febrero y 1o. de marzo de 1928, complementarias de la de 25 de febrero del mismo año, que declaró de utilidad pública el monopolio o estanco fiscal de fabricación, importación y venta de fósforos; debiendo el ejecutivo sujetarse a los 12 artículos de esta ley en la nueva convocatoria a propuestas, que efectuará una vez anulados, desahuciados o rescindidos los contratos existentes al respecto".

Como por su parte el gobierno había pasado a dicha Cámara los referidos contratos para su aprobación legislativa, a reiteradas reclamaciones, al fin dictaminó la comisión de hacienda en 17 de marzo de 1932, pronunciándose en sentido de que "el supremo gobierno debe proceder a revisar tales contratos, a fin de ajustarlos a las leyes pertinentes, etc.

Aquel proyecto de minuta cuya dispensación de trámites fuera aprobada, resumiendo los vicios de nulidad que contienen estos contratos, expresa los siguientes puntos:

1o.— Se ha violado el art. 5o. de la ley principal de 25 de febrero de 1928, que contiene una simple facultad para contraer el empréstito, reservándose dictar una ley especial que fijaría sus condiciones, la misma que no se ha producido hasta la fecha, por cuyo motivo el gobierno negociante pretendió salvar la forma, contrayéndolo con cargo de aprobación legislativa.

2o.— Se ha violado la ley complementaria de 1o. de marzo del mismo año, que fijó expresamente la participación anual del Estado en los beneficios del monopolio en Bs. 950.000, y no en los Bs. 750.000 del contrato sometido a la aprobación congresal.-

MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS CASAS DE COMPRAVENTA

A fin de otorgar al público, todas las seguridades necesarias con relación a los diferentes negocios establecidos en la ciudad, la Policía Comercial ha determinado que las casas de compraventa presenten semanalmente, en la sección respectiva, sus libros de contabilización diaria, con detalle de los artículos adquiridos, precios de adquisición y de venta, etc.

Además, los propietarios de dichos negocios deberán ofrecer la garantía de dos personas honorables, como garantía de corrección comercial. Con carácter general se ha prohibido que las casas de compraventa adquieran ningún objeto de menores de edad.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Aviso importante, acerca de las existencias de café

A fin de conocer con exactitud la cantidad de café que existe en plaza para autorizar su exportación, en su caso, se notifica a todas las personas o sociedades que tengan en su poder una cantidad de café que pase de cuatro quintales, se sirvan declarar por escrito o verbalmente en la Inspección General de Industria y Comercio indicando el número exacto de quintales y el local en que se encuentran. Las personas o sociedades que, hasta el próximo sábado 21 del actual, no hicieran esta declaración o dieran datos falsos, serán penadas con el decomiso de toda su existencia fuera de la multa de 100 a 5,000 pesos bolivianos, de acuerdo a las disposiciones vigentes. — La Paz, noviembre 16 de 1936. — El Subsecretario de Industria y Comercio: **ANTONIO CAMPERO ARCE.**

Los Ex-combatientes Amparan al Correcto y Honrado Subprefecto de Inquisivi

.La Legión de Ex-combatientes de la capital de la primera sección de la provincia Inquisivi, abona la conducta intachable del honrado y justiciero Subprefecto de esta provincia, señor don Cecilio Sarmiento y lo ampara contra calumniosas publicaciones de prensa, tendenciosa y totalmente falsas, que malos elementos propician y han determinado, por cubrir culpas pasadas en la administración de fondos públicos.

Por una pelea callejera, en que el Sr. Subprefecto no ha tenido participación ni lejana, se ha dicho que las autoridades de la provincia eran inútiles, viéndose obligado a rectificar **VICTORIOSAMENTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA.** Después vemos en **LA CALLE, No. 85** del 3 del presente mes, **UN BRULOTE** subscrito por 3 individuos desconocidos o interesados por sus parientes o familiares, contrarios del señor Cecilio Sarmiento con el epígrafe de "Las dramáticas tendencias de la aldea", **EN QUE NO HAY UN SOLO CARGO FUNDADO EN LA VERDAD.**

El Sr. Subprefecto Sarmiento no ha regalado bola alguna a ninguna institución de foot-ball y mal podia cobrar su valor. **NO ES ABUSIVO NI VICIOSO,** al contrario tiene hábitos de **TRABAJO, HONRADEZ, AMANTE DE LA JUSTICIA Y CULTURA:** En el corto tiempo que desempeña el cargo del q' pretenden seperarlo, tiene **OBRAS POSITIVAS EMPRENDIDAS EN HORNATO DE LA POBLACION Y VARIOS CANTONES DE ESTA PROVINCIA.** Con sus esfuerzos personales construye "Casa de salud y piscina de natación", en Quime. Teniendo concluído los campos deportivos y en esta población faltando poco para la conclusión.

Los que acometen al Sr. Subprefecto, sin producir pruebas, no tienen razón y la Legión de Ex-combatientes, por unanimidad ha acordado ampararlo y pedir por intermedio del Directorio de la L. E. C. de La Paz al Ministro de Gobierno, le preste su apoyo decidido, por ser falsas todas las acusaciones q' por cálculo y odio se producen frecuentemente. Y es justo reconocer que don Cecilio Sarmiento es uno de los mejores hijos de la provincia. Por la cual trabaja tesonera y dinámicamente desde que regresó de Norte América, de donde no sólo ha traido bastos conocimientos para la regeneración racial, sino buenos hábitos, honradez, y la educación del carácter, base esencial para nuestra grandeza boliviana.

Inquisivi, 15 de octubre de 1936.

José C. Bustillos, Presidente L.E.C.— José Palomeque M., Secretario L.E.C.— Neptali Mercado, Humberto Palomeque, Y. Ismael Palomeque, B. Ulloa V., A. Fernández, J. Ulloa, Severo Valdéz, A. Lizarro, Pablo Moreno, Clemente Pérez, Manuel Guzmán, Adalid Solares, Fermín Moreno E., Justo Moreno, Miguel Moreno, Marcelino Aguirre, Justo Valdéz, P. Espejo, Isidoro Butron M., Apolinar Mena, Ricardo Aseñas, Natalio Torrico T., Luciano Terrazas, Alejandro Valdéz, Agustín Butron, Félix Terrazas, Cirilo Chávez, Emeterio Selaéz, Bruno Soria, S. G. Escobedo, Víctor Gamarra, Bernabé Moreno, Luis Téllez, Demetrio Guzmán, Saúl Guardia, Zacarías Butrón, C. Tapia, Marcelino Prado, A. Guarachi, Osbaldo P. Sempértegui, Abel Rivera, Luis Neme, Moisés Graneros, Cleto Quispe, Silverio Munguía, J. Valdéz, I. Torrico, Salvador Rivera, Agustín Valdéz Mendieta, G. Argote, Fermín P. Alave, Benedicto Gutiérres.

Celso Gutiérrez, Primitivo Anaya, Teófilo Vázques, Leandro Murillo, Florián Escóbar, Alfredo Murillo, Germán Rueda, Paulino M. Quispe, Tomás A. Choque, René Aseñas V., Tomás Salinas, Alberto Gómez, Eliseo Escóbar, Arturo Alarcón, Silverio Luna, Alejandro Aro U., J. Luizaga Camacho, A. Dalenz, L. Tellería R., Emigdio Alcázar, Max Cossio, Néstor Bernal, Octavio Bernal, Ubaldo Bascón, R. Alcázar, Telésforo Córdova, Julio Alcázar, Moisés Bernal, N. Alcázar, Juan Bernal, Julio Cabrera, Zenón Aguilar, Andrés Suárez, Andrés Valdéz A., Fortunato Luna M., Abelino Rios, Z. Noriega, E. Quiróz, R. Mercado, Alcides Vargas, Angel Mercado, Adalid Navarro, Romelio Vargas, A. Paz, S. Carvajal, José Maldonado, siguen las firmas.-

El Abuelo de Chou-Kou-Tien

DESCUBRIMIENTOS CIENTIFICOS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS AÑOS

Por el Prof. Martín Cárdenas

En los últimos libros de Antropología, que hemos leído, encontramos datos interesantes sobre descubrimientos de restos humanos y con el objeto de difundir estas nociones, hemos querido publicar el siguiente extracto:

En 1921 se descubre en las primeras colinas situadas al oeste de Pekín y en el sitio denominado Chou-Kou-Tien, una gruta muy rica en fósiles. Las excavaciones se efectúan en diez localidades de la misma región y bajo la dirección de Davidson Black colaborado por científicos chinos, europeos y americanos.

En 1926, el material paleontológico extraído, proporciona dos dientes de Homínidos. En 1927 se encuentra otro diente y un molar inferior. Sobre la base de los caracteres derivados de este material odontológico, se describe una nueva especie de Hombre Fosil, el SINANTHROPUS PEKINENSIO o sea el Hombre Chino de Pekín.

Desde 1927 hasta 1930, la región de Cho-Kou-Tien, toda vía da, dos casquetes craneales uno completo de adolescente y el otro, fragmentario, quedando así en pie, la esperanza de futuros hallazgos talvés hasta de esqueletos completos.

Desde el punto de vista geológico, el material de Chou-Kou-Tien, corresponde a la primera mitad del Pleistoceno, pero no en los términos de la glaciación europea sino de las características paleontológicas de la fauna asiática fósil. El Plioceno o Periodo Final del Terciario y el Pleistoceno o Periodo de iniciación del Cuaternario, se confunden en el Asia y deben ser considerados conjuntamente por lo menos en la China y Mongolia. Estos dos periodos demuestran tres faunas características: la Pontiana que corresponde al Plioceno Inferior y Medio, luego la Fauna del Loess, que corresponde al Pleistoceno Medio y Superior y finalmente una fauna intermedia a las anteriores que se extendería entre el Plioceno y el Pleistoceno caracterizándose por contener los restos del ELEPHAS NAMADICUS, RHINICEROS SINENSIS, HYAENA SINENSIS, etc. En detalle, este periodo paleontológico intermedio, comprendería dos divisiones: el Sanmeniano que se asignaría a la parte más reciente del Pleistoceno o a la parte mas profunda del Plioceno y la división de Chou-Kou-Tien, que correspondería con toda probabilidad, a la mitad del Pleistoceno.

Por todos sus caracteres, el Sinanthropus, se aproxima mas al Pitecanthropus que al Hombre de Neandertal o a cualquier otro fosil humano o de monos fósiles o vivientes.

El cráneo del Sinanthropus, es mas alto, con menor inclinación frontal y mayor capacidad que el del Pitecanthropus. Estos caracteres definen claramente la posición del Hombre de Pekín: después del Pitecanthropus y antes del Hombre de Neandertal. El Pitecanthropus, es arcaico y especializado, mientras que el Sinanthropus es también arcaico, pero mas generalista en su conformación craneana, esto es, mas apto que el Hombre de Java para la evolución hacia el hombre actual. En conclusión, el Sinathropus o una forma semejante a él, constituyen el punto de partida del que se han originado las razas del Hombre de Neandertal, el Hombre Rhodesiano y el Hombre Moderno.

Las mandíbulas del Sianthropus, que también fueron halladas en Chou-Kou-Tien, conducen aun a otras conclusiones mas. Por estos huesos aislados, el Hombre de Pekín, se aproxima notablemente al Eoanthropus de Gran Bretaña aunque bajo un aspecto menos pitecoide. En las mandíbulas del Sinanthropus, no habrian caninos largos y prominentes, como demuestran los alveolos correspondientes de tamaño reducido. Además el último molar es de carácter especializado por su poco desarrollo. Todo esto demuestra, que los dientes de este Hombre Fosil son más evolucionados que la mandíbula correspondiente misma y por este carácter el Sinanthropus se aproxima mucho al Hombre Moderno y esta particularidad es también propia al Hombre de Heidelberg.

El Sinanthropus confirma de un modo particular, la interpretación que ya se había hecho del Eoanthropus, es decir que el Hombre de Pekín, constituiría el segundo caso de convivencia de una mandíbula retrasada con su correspondiente bóveda craneana relativamente mas evolucionada.

Por último ciertos caracteres observados en los descubrimientos paleontológicos de Chou Kou Tien, señalan la evidencia interesante de que el Sinanthropus, ya utilizó el fuego y algunos utensilios.

En ediciones posteriores daremos también una reseña de los últimos restos humanos descubiertos en relación de los Tipos de Piltdown, Rhodesiano, Neanderthaliano, Cro Magnoniano, etc.

COMISARIO DE VILLA VICTORIA ARBITRARIO

El c. [illegible] Santiago Gutiérrez, que trabaja en los talleres del Panóptico, ha venido a manifestarnos que el Comisario policial de Villa Victoria, sin motivos que justifiquen su actitud, ha tomado la costumbre de apresarlo cada vez que los calabozos de su comisaría se encuentran desocupados, como si la soledad lo marease y necesitase de alguien que tranquilice su conciencia de policiano. Así, nos dice, que ayer, cuando me disponía a meterme en cama recibí un oficio verbal que decía: "Comisario pide que apersone a la Comisaría.

Y luego ya en presencia del Comisario, [illegible]

Revisión de adquisiciones durante la guerra

Inexorablemente el Gobierno Socialista trata de imponer la normalidad y la corrección en el país. A ello obedece la disposición de proceder a revisar los contratos de adquisiciones durante la guerra, lo cual ha sido visto con simpatía por el pueblo. Conviene ahora que dentro de esta revisión, se incluya la de las oficinas de abastecimientos en la República y principalmente en las de las zonas próximas al sector de operaciones, lo cual se está reclamando con sobra de fundamentos.

DIARIO SOCIALISTA
LA CALLE
10 CTS. en TODO el PAIS
Administrador: ARTURO RAMIREZ — Viernes, 20 de Nobre. 1936. — Oficinas: Bolívar 512 - 528

NOTICIAS PERSONALES

A LA CONFERENCIA PANAMERICANA.—

En el tren internacional de hoy se dirigen a Buenos Aires, los señores Eduardo Diez de Medina, Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Javier Paz Campero, miembros de la Delegación Boliviana acreditada ante la Conferencia Interamericana de Paz.

DON AUGUSTO CESPEDES.

Por el internacional de hoy se dirige a Buenos Aires el doctor Augusto Céspedes, Secretario de la Delegación Boliviana a la Conferencia Interamericana de Paz. Con este motivo, un numeroso grupo de amigos le ofreció anoche una comida en el Restaurant Rígoli. El señor Céspedes viaja en compañía de su esposa, doña Matilde G. de Céspedes.

COMIDA.—

El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores ofreció una comida al doctor Alberto Cortadellas, sub-secretario de Relaciones Exteriores, que en breve viaja a Europa, en calidad de Ministro Plenipotenciario en Austria e Italia.

DESPEDIDA DE SOLTERIA.

En el Club Internacional se sirvió una comida en honor del señor Víctor Paz Estenssoro, despidiéndole de su vida de soltero.

MANIFESTACION.—

El personal del ramo judicial, prepara una manifestación en obsequio del doctor Hiram Loayza, con motivo de su promoción al cargo de Vocal de la Corte Suprema de Justicia de la República.

EN EL CIRCULO MILITAR.

Mañana, a horas 21, en los salones del Círculo Militar tendrá lugar la fiesta que ofrecen los residentes benianos, en celebración del 94 aniversario del departamento hermano.

BAILE.—

Continúan los preparativos para el baile que se llevará a cabo el 5 del próximo mes, en el Círculo Militar, preparado por el Círculo Francés de La Paz, a beneficio de los huérfanos de la guerra del Chaco.

EN LA PEÑA LITERARIA.—

Anoche, a horas 21, el artista argentino Carlos Dix hizo entrega de un mensaje de los intelectuales y artistas de Buenos Aires, a los componentes de la Peña Literaria.

MATRIMONIO.—

En la mañana de ayer ha contraído matrimonio el señor Víctor Paz Estenssoro con la señorita Carmela Cerruto Calderón.

EN LA UNIVERSIDAD.—

Esta tarde, a horas 18 y 30, en el salón de actos de la Universidad y bajo los auspicios de la Peña de Intelectuales y Artistas, disertará el profesor don Vicente Burgaleta, sobre: "El momento Político Español".

—Mañana a horas 21 y 30, se realizará la 6a. reunión ordinaria de la Peña. El señor Alfredo Araujo Quezada disertará sobre: "Velásquez y su obra". Poemas de Guillermo Viscarra, y don Víctor Ruiz ofrecerá una charla sobre "El desenvolvimiento cultural en las Peñas de Buenos Aires".

El conjunto musical de Armando Montenegro interpretará música folklórica. La entrada en ambas actuaciones es libre.

SEPELIO.—

Ha dejado de existir el señor Gerardo Bustillos, vinculado a conocidas familias de esta localidad. Sus restos serán trasladados hoy, a horas 10.

ENFERMOS.—

Guarda cama, la señora Estela de Ferreira.

—Restablecido, el señor Nicolás Ortíz Pacheco.

VIAJEROS.—

A Buenos Aires, el señor Jorge Romero.

—Con igual dirección, el señor Alberto Lazcano.

—A Oruro, el señor René Anze.

—A Cochabamba, el señor Julio Quiroga.

LA ORGANIZACION DEL PROXIMO TORNEO SUDAMERICANO DE FUTBOL

Aun cuando la afición local ha debido relegar a un término secundario la atención que venía dedicando a los preparativos del campeonato sudamericano de fútbol desde el momento que, bajo la sugestión bastante artificial creada por la campaña de algunos diarios se ha conseguido, en principio, que nuestro fútbol se retracte, en forma nada honrosa, del compromiso oficial de la Federación Boliviana para concurrir a ese torneo, suponemos que no estará demás apuntar algunos detalles relativos al mismo, algunos de los cuales harán ver hasta qué punto el retiro de Bolivia repercutirá en forma nada simpática y si provocadora de comentarios lesivos al crédito de nuestro país.

Organizado en Buenos Aires un concurso de afiches para dicho campeonato, efectuáronse hace pocos días las correspondientes exposiciones de trabajos y votaciones del público y del jurado calificador de aquellos. 4,452 personas dieron su opinión sobre el mérito de los afiches expuestos y la calificación final del concurso, hecha por el jurí, compuesto por cuatro técnicos, favoreció, en primer lugar al dibujante Andrés Guevara, habiendo, la Asociación Argentina, acordado adoptar el trabajo de éste como afiche oficial para la propaganda del torneo.

Reviste importancia ésta información porque el dibujo premiado, "el más llamativo, tanto por el motivo del dibujo, por su colorido como por su calidad artística", representa a los siete países participantes (o sea Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay) con otros tantos jugadores encabezados por el que viste la casaca blanquiceleste, llevando en lo alto, cada uno, los banderines de las naciones a que pertenecen.

De suponer es que, adoptado ya este modelo para su uso oficial con fines de propaganda, a la fecha ha debido efectuarse la impresión de millares de afiches, no siendo aventurado, además, suponer que la nueva determinación de Bolivia, rectificatoria de las reiteradas manifestaciones de concurrencia, pondrá a los dirigentes de la Asociación Argentina en difícil situación, en lo que toca a la propaganda del certámen y particularmente en la adopción del modelo de afiche oficial, cuyo detalle hace ver a Bolivia entre los participantes del torneo.

Es incuestionable que pequeñas causas engendran casi siempre graves consecuencias. De temer es, pues, que este aparentemente insignificante detalle ocasione resultados deplorables, traducidos tal vez en una campaña nada deseable para nosotros.

OTRO PROBLEMA PARA LOS ORGANIZADORES

Entre los muchos que viene tratando de resolver la Asociación organizadora del torneo, queda en pie todavía el relativo a las canchas donde se realizaría las competencias. Como estas tienen que efectuarse en la noche, son tres los fields que disponen de instalaciones de alumbrado para tal efecto: River Plate, Boca Juniors y San Lorenzo, cada uno de ellos con capacidad relativamente mediana, pero existe la dificultad del privilegio de cada uno de los propietarios, consistente en que el ingreso a sus tribunas es libre para los socios de cada institución; siendo millares los beneficiarios y estando presupuestados los gastos del torneo en 350,000 pesos argentinos, las recaudaciones tendrán que sufrir grandes quebrantos, suponiéndose, entonces, de acuerdo a cálculos harto aproximados a la realidad, que el monto de las recaudaciones no alcanzará a cubrir el total de los gastos. Este es el problema que ahora tratan de solucionar esos dirigentes.

STRONGEST Y SOPOCACHI JUGARAN EL DOMINGO

La Paz Foot Ball Association ha confeccionado para pasado mañana un discreto programa deportivo, debido a que no ha sido posible realizar ningún partido de fútbol de primera magnitud.

A primera hora de la tarde jugarán los equipos de intermedia Luminar y Deportivo Ayacucho, a órdenes del referee J. Magnani. Mayor chance para imponerse tiene Ayacucho, sin que esto quiera decir que su adversario sea una presa fácil. Promete interesar a la afición el partido anterior.

En el partido de fondo disputarán supremacías los "elevens" de intermedia de Club The Strongest y de Atlético Sopocachi, éste integrado por jóvenes de esa populosa zona de la ciudad. Ambos equipos han sido entrenados convenientemente, y harán un lucido papel. Tienen igual chance suficiente para imponerse y están integrados por valores nuevos del fútbol local.

Es difícil pronosticar el ganador de este match, por ser ambos contendores entusiastas y homogéneos en sus líneas.

FIXTURE PARA LOS MATCHS DEL DOMINGO

STADIUM LA PAZ

Horas 7 y 30, Nimble's Sport v. Atlético Junín. Referee, J. Herrera.

Horas 8 y 30: Esmeralda v. Real Saboya. Referee, S. Salazar.

Horas 9 y 30: The Strongest v. 1o. de Mayo. Referee, J. Urquioia.

Horas 10 y 30: Lince Club v. Atlético San Pedro. Referee, Manuel Cano.

Horas 13 y 15: The Strongest v. Arco Iris. Referee, Palacios.

Horas 14 y 15: Luminar v. Deportivo Ayacucho. Referee, J. Magnani.

Horas 16: The Strongest v. Atlético Sopocachi.

POR QUE PUDO SER EL ESCALAMIENTO DEL ALAMBRADO OLIMPICO

Este comentario resulta un tanto tardío, pero ello no importa, pues siempre queda la posibilidad de rectificar un error. Se trata de la facilidad con que una pandilla de gualaichos pudo escalar y trasponer el famoso alambrado olímpico del Estadio La Paz con objeto de acariciar la anatomía de algunos jugadores visitantes. Y ello ocurrió, en parte por la ausencia de la Policía capaz de despejar el campo a rebencazo limpio y, en parte, también debido a la facilidad que ofrece para escalamientos de esa índole la forma como, por ignorancia, fueron colocados los postes y el alambrado de marras, precisamente al revés de cómo debió hacerse, pues el ángulo que forma cada poste en su extremidad superior, debería estar dirigido hacia el exterior, es decir en sentido opuesto al del field.

De haber estado así, es seguro que ni uno de los escaladores habría podido realizar el escalamiento que tan contundentes efectos tuvo en las costillas y sitios anexos de varios jugadores.

Ojalá el Comité Pro Estadio y los dirigentes de LPFA tomen nota de esta observación, salvo que prefieran esperar a que el público concluya por acariciarles los lomos para llamarles a la realidad.

CITACIONES

FRENTE UNICO SINDICAL DE TRABAJADORES

Cítase con carácter urgente a los delegados de ambas Federaciones, así como a los de sindicatos autónomos, para hoy viernes, a horas 8 y 30 p. m. en la Escuela México. Aclaración: Los mismos delegados son reconocidos como tales en las sesiones del P. U. S. T.

SINDICATO CENTRAL DE METALURGICOS

Se convoca con carácter urgente, a todos los delegados de los sindicatos y empresas afiliadas a esta central, a la asamblea extraordinaria que se realizará el día de hoy 19, a horas 20 y 30, en el local de la Escuela México, (calle Ingavi).

LEGION DE EXCOMBATIENTES NACIONAL SOCIALISTA

Convócase con carácter urgente a todos los miembros que integran el Gran Consejo Directivo, el día de hoy a horas 18 en la Secretaría General.

SINDICATO DE TRABAJADORES EN MADERA

Se cita a sus componentes a una asamblea general para el día de hoy, a horas 20, en su local de costumbre, para resolver su participación en el Congreso Sindical.

CENTRO DEPORTIVO DE CHOFERES 1o. DE MAYO

Este club debe sesionar esta noche a horas 9 p. m. en la secretaría de costumbre para resolver asuntos de mucha importancia.

ES INTERESANTE EL PROGRAMA PARA EL CONCURSO HIPICO DEL DOMINGO

El domingo próximo, en el Hipódromo Nacional se desarrollará un interesante concurso hípico auspiciado por el Club "Los Sargentos".

El programa es interesante y corresponde varias pruebas en las que tomarán parte destacados jinetes de la localidad.

Competirán conjuntos del Club Los Sargentos y de los regimientos Chuquisaca, Ingavi, Lanza y Carabineros.

Mañana daremos a publicidad el programa íntegro de este festival, al que asisitirán especialmente invitados el Presidente de la Junta de Gobierno, Coronel David Toro, los Ministro de Estado, miembros del H. Cuerpo Diplomático, y numerosa concurrencia entusiasta por este deporte.

Es posible que el Club Los Sargentos realice, a principios de enero, un concurso nacional, para apreciar el adelanto hípico en toda la república, y estudiar las probabilidades de concurrir a un certamen que deberá realizarse el próximo año en Santiago de Chile.

ULTIMO PLAZO A LOS DEUDORES AL FISCO

Después de haberse estudiado con bastante detenimiento en el Despacho de Hacienda, ha sido sometido a consideración de la Junta Militar de Gobierno, un proyecto de decreto supremo sobre liberación del recargo de intereses a las deudas rezagadas de quienes tienen obligaciones con el Fisco, por concepto de impuestos devengados.

Esta determinación viene a llenar una necesidad sentida por todas aquellas personas que hasta ahora no pudieron hacer efectivas sus deudas contraídas con el Fisco, una vez que sucedía que los intereses fueron recargándose en tal forma que en muchos casos sobrepasaban éstos al monto mismo de lo adeudado. Hoy se trata de allanar esa dificultad, dando al mismo tiempo una magnífica oportunidad a los deudores del Estado para que puedan satisfacer sus obligaciones en condiciones realmente ventajosas y favorables.

A fin de conceder igual moratoria para los deudores por impuestos de carácter municipal, cabría que la determinación de referencia tuviese alcances más amplios, de suerte que pudiese aplicarse inclusive a estos casos. Así se habría procedido dentro de un plan general y uniforme, que no dé lugar, por cierto, a preferencias o ventajas aisladas o de carácter restringido.

DEMANDAS DE DIVORCIO

JUICIOS EN TRAMITE

Filomena Cornejo con Luis Saavedra, recíbanse las declaraciones de los testigos ofrecidos con noticia contraria.

—Víctor Valdez con Elena Claros, pase en vista al fiscal.

—Laureana Guanca con Antonio C. Quisbert, informe el secretario.

—David Méndez con Concepción Molina, considérese con noticia contraria.

—Emiliano Jiménez con María Paz Carpio, adjúntese a sus antecedentes.

—Florencio Pérez con Luisa Flores, se rechaza el incidente con costas y multa de quince bolivianos.

—Clementina Aliaga con Zenón García, informe el secretario.

—Jesús Palero con José A. Romero, recíbanse las declaraciones ofrecidas con noticia contraria.

UNA SENTENCIA

En el juicio seguido por Agustina Flores contra su cónyuge Agustín Peñaranda, el juez tercero de partido ha pronunciado sentencia, declarando probada la demanda y disuelto el vínculo matrimonial.

NO EXIJAMOS MILAGROS DEL REGIMEN; EXIJAMOSLE CONSECUENCIA CON LOS PRINCIPIOS SOCIALISTAS. Y BASTARA

¿JUNTA MILITAR DE GOBIERNO? NO: JUNTA MILITAR SOCIALISTA DE GOBIERNO, SI.